

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



**ADECUACIÓN A LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA DEL PLAN DE ESTUDIOS  
DE LA MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y  
COMERCIAL**

**(RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA N° 840-2009/UNT-CU)**  
**(RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA N° 841-2009/UNT-CU)**  
**(RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA N° 842-2009/UNT-CU)**  
**(RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA N° 055-2013/UNT-EPG-CU)**  
**(ACUERDO DE CONSEJO DE ESCUELA DEL 24/MAR/2017)**

**COMISIÓN**

**Dr. VIVAS CAMPUSANO, HIPÓLITO ALFREDO**

**Dr. MERINO VELÁSQUEZ, JESÚS**

**Mg. ROJAS LUJÁN, VICTOR WILIAM**

**COLABORADOR**

**Dr. Carlos DEZA NAVARRETE**

**TUMBES-PERÚ**

2017

CONTENIDO

I.	BASE LEGAL	2
II.	JUSTIFICACION DEL PROGRAMA	2
III.	FUNDAMENTACION	5
IV.	OBJETIVO DE LA FORMACION	6
V.	PERFIL DE EGRESANTE	6
VI.	REQUISITOS DE INGRESO	7
VII.	PERFIL DEL EGRESADO	8
VIII.	DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS	9
IX.	PLAN DE ESTUDIOS	11
X.	MALLA CURRICULAR	12
XI.	SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS	13
XII.	ESQUEMA DEL SILABO	17
XIII.	LINEAMIENTOS METODOLOGICOS	17
XIV.	LINEAS DE INVESTIGACION	17
XV.	INFORMES DE CAMPO	18
XVI.	SISTEMAS DE EVALUACION	18
XVII.	GRADUACION	19

ANEXOS

## **“Año del Buen Servicio Ciudadano”**

### **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL**

El presente documento contiene los requisitos mínimos para el Registro de Programas de Posgrado en la Superintendencia Nacional de Educación Superior.

#### **Componentes del Diseño Curricular**

##### **I. Base Legal :**

###### **1. Constitución Política del Perú de 1993.**

Artículos 18 y 19.

###### **2, Ley N° 30220 - Ley Universitaria**

Artículos 43, 44 y 45

###### **3. Estatuto y Reglamento de la Universidad Nacional de Tumbes - 2016.**

Artículos 57 y 58.

##### **II. Justificación del Programa**

###### **2.1.- Antecedentes:**

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes; es una institución educativa al servicio de la Región Tumbes, que no es ajena a la necesidad de satisfacer la demanda de formar en la rama de Derecho a futuros Doctorandos, Maestros, dictar Diplomados y Especialización en Derecho.

Un programa vigente es la Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial; en donde se ha elaborado el respectivo Plan de Estudios en el año 2015, pero al haberse promulgado la nueva Ley Universitaria y el nuevo Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes en el mes de Setiembre del

2016, se hace necesario reestructurar el Plan de Estudios de la acotada Maestría.

Es necesario advertir que la Escuela de Posgrado de la UN- Tumbes en lo que respecta a las Maestrías de Derecho Civil y Comercial, se inicia en el año 2011 con 15 Maestros, los mismos que todos están en la condición de egresado, de los cuales se han recibido como Maestros en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial, 01 maestrante. Posteriormente en el año 2015, nuevamente se inicia la Maestría en donde se programa seis cursos transversales con las demás Maestrías registradas en la EPG de la Universidad Nacional de Tumbes, en donde se matricula 01 Maestrante, quien ha egresado en el mes de Mayo 2017.

Esta realidad nos demuestra que hay una expectativa de los profesionales del Derecho de la Región Tumbes; por esta rama del Derecho; pero que sin embargo muestran poco interés en seguir la Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial; pero sin embargo en la realidad se evidencia una demanda social que es necesario atenderlo, teniendo cuidado de brindar una educación especializada en las diferentes maestrías convocadas, con la finalidad de formar investigadores en las diferentes áreas del Derecho de las maestrías convocadas; que permitirá mejorar la producción intelectual de los profesionales del Derecho y que contribuirán en el desarrollo social, económico, cultural, tecnológico y político entre otros en la Región Tumbes.

## **2.2.- Justificación:**

El Programa de Maestría en Derecho, con mención en Derecho Civil y Comercial, está orientado para que el hombre de leyes estudie críticamente el Derecho Civil y Comercial, en la parte dogmática y procesal, con la finalidad de que llegue a la comprensión de la realidad jurídica, profundizando el análisis científico de las estructuras normativas a partir de los espacios de discusión de la realidad social y la reflexión

científica que además de formar capital humano, busca generar conocimiento a través de estudios e investigaciones académicas orientadas a proponer y aplicar soluciones normativas en el ámbito de la realidad del Derecho, mejorando las complejas y diversas relaciones sociales y haciendo posible el estudio del Derecho Civil y Comercial.

Es necesario señalar que en la Región de Tumbes, la dinámica del mercado de la educación superior a nivel de Posgrado, está determinada por tres factores fundamentales:

**El Primero:** Por el proceso de modernización del Estado y por ende la justicia, teniendo en cuenta que se busca garantizar los Derechos fundamentales de la persona humana, que se encuentra garantizada en la Constitución Política del Perú de 1993 y los derechos concordados con el Código Civil y el Código de Comercio.

**El Segundo;** por el factor que explica que la demanda de estudios de Posgrado tiene que ver con las exigencias de la universidad peruana, de formar en el futuro a expertos en el Derecho Civil y Comercial en lo sustantivo y procesal, a fin de garantizar los derechos de la persona a nivel administrativo y judicial.

**El Tercero;** lo señalado líneas arriba justifica los estudios de Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial; particularmente, por la naturaleza de que la planificación tiene como eje transversal el desarrollo en todas las disciplinas y la gestión como una herramienta incluyente y participativa de carácter interdisciplinario para el logro de los objetivos de desarrollo, demanda que se sustenta así mismo, se debe tener en cuenta que hoy en día en la Región Tumbes laboran profesionales del derecho en el Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidad, Gobierno Regional, entre otras entidades públicas; así como la creciente actividad privada en la Región, como entidades financieras, centros de negocios, consultorías, asesorías etc., cuyos profesionales de

derecho; siempre mostrarán interés por realizar los estudios de maestrías en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial

### **III. Fundamentación**

El fundamento filosófico de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial; se sustentan en la importancia que tiene la reflexión del orden jurídico desde la óptica de la especialidad, indagando con rigor teórico, dogmático, científico y filosófico sus diversas dimensiones como una actividad racional que busca comprender la realidad de protección de los derechos de la persona humana garantizada en el Código Civil y concordada con el Código de Comercio.

Esta comprensión sólo es posible mediante la reflexión crítica del conocimiento jurídico y a través de las propuestas jurídicas de los maestrantes en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial, teniendo en cuenta las líneas de investigación establecidas.

Las investigaciones en la Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial; deben estar sustentadas en bases y principios filosóficos, interculturales, sociológicos, psicológicos, jurídicos, científicos, tecnológicos y profesionales que permitan contribuir al desarrollo regional y nacional en la rama del Derecho Civil y Comercial.

Toda persona tiene derechos fundamentales que deben ser protegidos por la Constitución Política del Perú, en ese orden de ideas en el Art. 1 de la Carta Magna nos dice que la Persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado; derecho que está concordado con el Libro I del Código Civil, que está referido a los derechos de la persona, al nombre, domicilio, el contexto de la persona natural y jurídica, como la Asociación, Fundación, Comité y Comunidades Campesinas y Nativas.

La persona humana tiene derecho a contratar con fines lícitos, dentro del marco de la Ley, que se encuentra regulado por el Código Civil, concordado con el Código de Comercio y la Ley General de Sociedades, teniendo en cuenta que la Constitución Política de 1993 en lo relacionado al Régimen Económico, está dado dentro del con texto de una economía liberal, en donde el precio de los productos en el mercado se rigen de acuerdo a la oferta y la demanda.

#### **IV. Objetivo de la formación**

- Profundizar en el conocimiento del Derecho Civil y Comercial; en los aspectos doctrinarios, legislativos jurisprudenciales y de los principios y dogmas que guían estas ramas del Derecho.
- Ofrecer conocimientos sobre el marco teórico y legal que imponen las nuevas tendencias del Derecho Civil y Comercial.
- Estudiar los marcos legales que rigen la legislación comparada del Derecho Civil y Comercial.
- Examinar las últimas leyes y jurisprudencia relacionadas con el Derecho Civil y Comercial.
- Formar profesionales con alto nivel técnico, en el conocimiento del Derecho Civil y Comercial, en la parte dogmática y procesal.
- Formar profesionales con alto nivel técnico, en el conocimiento del Derecho Civil, en la parte dogmática y procesal.
- Formar un profesional capaz de afrontar y resolver todo tipo de procesos en materia civil y comercial.

#### **V. Perfil del Ingresante:**

Los profesionales del Derecho con el Grado Académico de Bachiller, interesados en continuar su formación teórica, técnica y personal, pueden

adquirir los conocimientos teóricos, filosóficos y dogmáticos del derecho en las áreas del Derecho Civil y Comercial, que les permita ser un investigador capaz de :

- Identificar líneas de investigación de interés en el Derecho Civil y Comercial.
- Organizar equipos inter y multidisciplinarios para el desarrollo de la investigación jurídica del Derecho Civil y Comercial.
- Administrar y dirigir proyectos de investigación que permitan proponer soluciones a la problemática jurídica de la comunidad local, regional y nacional.
- Demostrar habilidades y competencias para realizar investigación experimental y en el campo del Derecho Civil y Comercial.
- Organizar y dirigir investigaciones que permitan comprender el rol protagónico que corresponde a las ciencias jurídicas en la solución de los problemas judiciales, cuando están inmerso en un proceso Civil y Comercial.
- Ampliar el estudio de los marcos legales que rigen la legislación comparada del Derecho Civil y Comercial.
- Identificar las leyes y jurisprudencia relacionadas con el Derecho Civil y Comercial.
- Ampliar el conocimiento del Derecho Civil y Comercial, en la parte dogmática y procesal.
- Afrontar y resolver todo tipo de procesos en el Derecho Civil y Comercial.

## **VI. Requisitos de Ingreso**

- Solicitud de inscripción dirigida al Director de la Escuela de Posgrado, en formato oficial de la Universidad Nacional de Tumbes.
- Ficha de inscripción, correctamente llenada.
- Fotostática simple del DNI.

- Fotocopia de Grado Académico de Bachiller, autenticado por la Universidad de origen. En el caso de que el Grado Académico haya sido obtenido en el extranjero, deberá ser revalidado, autenticado y visado de acuerdo a Ley.
- Currículo Vitae documentado con copias simples.
- Tres fotografías de frente y a colores, tamaño carnet.
- Acreditar el pago por derecho de inscripción.
- Certificados de estudios universitarios, originales.
- Resumen del posible tema de investigación en el que manifieste que pretende investigar y/o qué problema (s) pretende resolver (máximo una hoja).
- Carta de compromiso de respetar y acatar lo establecido en el Reglamento de Admisión de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

Independientemente de los requisitos descritos en el párrafo anterior, el Maestrante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener el Grado Académico de Bachiller.
- Haber aprobado la Evaluación de Expediente.
- Haber aprobado la Entrevista Personal.

## **VII. Perfil del Egresado**

El egresado del Programa Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial; es un profesional que adquiere un alto nivel científico y académico.

### **7.1 Un profesional capaz de:**

- Planificar y organizar la enseñanza del Derecho Civil y Comercial, en concordancia con las nuevas orientaciones y tendencias de la referida rama del Derecho.
- Conocer y explicar las teorías y principios que sustentan el ordenamiento jurídico en materia en Derecho Civil y Comercial, teniendo en cuenta los principios del derecho a la defensa, a la pluralidad de instancias y al debido proceso.

### **7.2 Un Investigador capaz de:**

- Determinar las discordancias normativas en el Derecho Civil y Comercial.
- Contrastar los principios jurídicos del Derecho Civil Comercial, del país con la Legislación Comparada.
- Contribuir al perfeccionamiento jurídico nacional de la materia y a proponer nuevas tendencias de las ramas del Derecho propuesto.

### **7.3 Un Especialista capaz de:**

- Conocer y aplicar con rigor científico los principios y normas del Derecho Civil y Comercial; en la solución de problemas jurídicos específicos, priorizando la interpretación y primacía de la Constitución sobre la Ley y así sucesivamente.
- Asumir funciones de asesoramiento o consultoría, en las áreas del Derecho Civil y Comercial.
- Realizar estudios de los marcos legales que rigen la legislación comparada del Derecho Civil y Comercial.
- Identificar y estudiar las leyes y jurisprudencia relacionadas con el Derecho Civil y Comercial.
- Conocer el Derecho Civil, en la parte dogmática y procesal.

- Conocer el Derecho Comercial, en la parte dogmática y procesal.
- Resolver a todas las instancias todo tipo de procesos en lo Civil y Comercial.

### **VIII. Distribución de asignaturas por Áreas**

El Programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial; oferta un total de 60 créditos, distribuidos en 09 cursos obligatorios, incluyendo Metodología de la Investigación y Proyecto de Tesis I , Tesis II y Tesis III. El 45 % de los créditos corresponden a las actividades investigadoras del Programa, según la línea de investigación.

Un crédito académico equivale a dieciséis horas totales de trabajo académico del estudiante, que incluyen las horas de acompañamiento directo del docente y las horas que el estudiante debe emplear en actividades independientes de estudios, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas propuestas.

#### **8.1 Estudios Específicos:**

- Metodología de la Investigación Científica.
- Tesis I : Proyecto de Tesis
- Tesis II : Ejecución
- Tesis III : Ejecución

#### **8.2 Estudios de Especialidad:**

- Derecho Constitucional Avanzado.
- Derecho Civil
- Derecho Comercial
- Derecho Ambiental.
- Derecho Administrativo

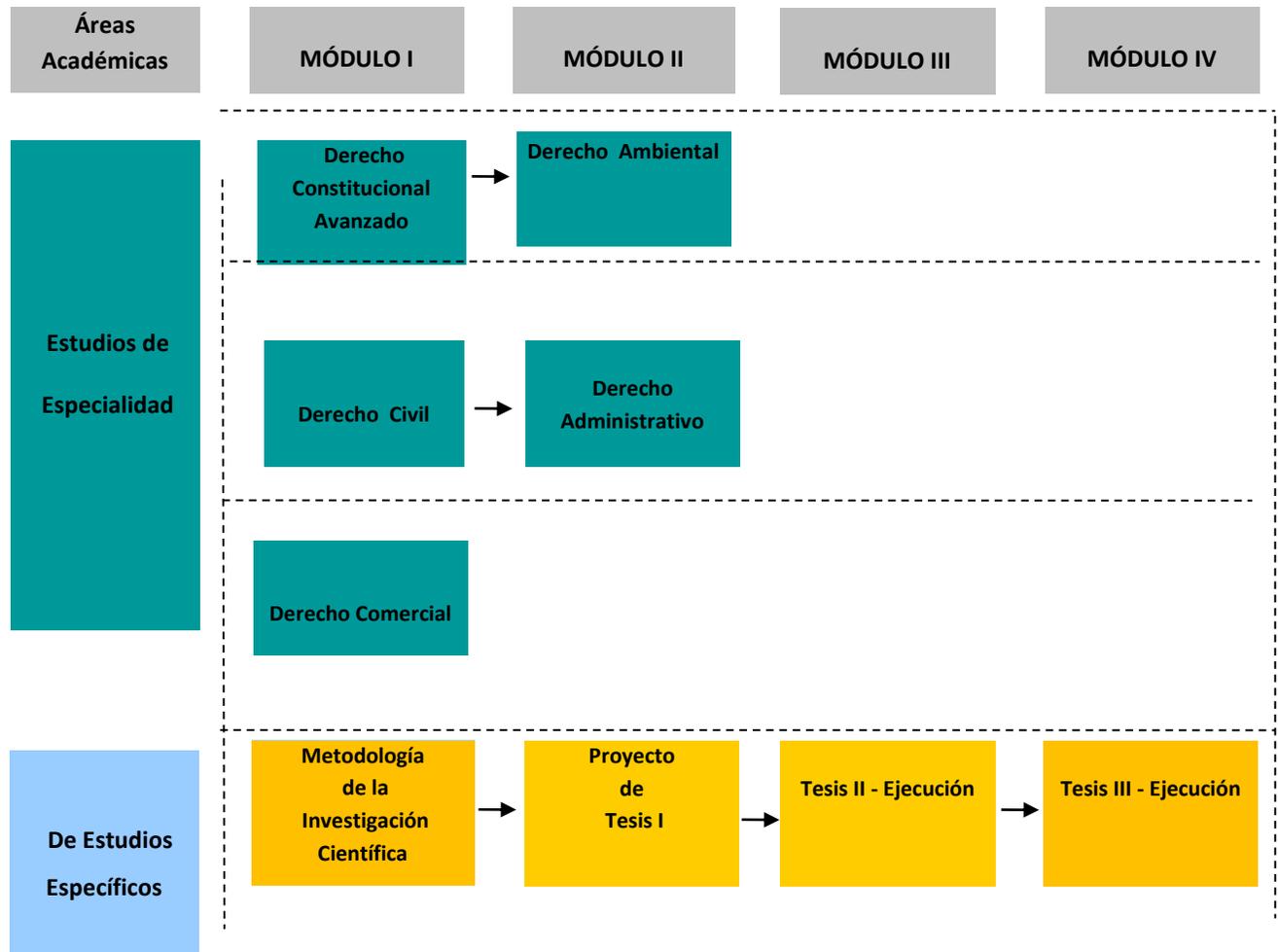
**IX. Plan de Estudios de la Maestría en Derecho Con Mención en Derecho Civil y Comercial**

CICLO	CODIGOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	HORAS	PRE-REQUISITOS
I	CC03021	Metodología de la Investigación Científica	5	80	--
	CC15002	Derecho Constitucional Avanzado	5	80	--
	CC15023	Derecho Civil	5	80	--
	CC15024	Derecho Comercial	5	80	--
	CC15025	Derecho Ambiental	5	80	--
	CC15026	Derecho Administrativo	5	80	--
II	CC03027	Tesis I Proyecto de Tesis	10	160	Metodología de la Investigación
	CC03028	Tesis II Recojo de datos	10	160	Tesis I
	CC03029	Tesis III Procesamiento de datos e informe final.	10	160	Tesis II
		<b>TOTAL DE CRÉDITOS OBLIGATORIOS DE LA MENCIÓN</b>	<b>60</b>	<b>960</b>	

- MODALIDAD DE ESTUDIOS Y TRABAJO DE INVESTIGACION**

La modalidad de Estudios es presencial y la modalidad del trabajo de investigación es tesis

## X. Malla Curricular



Fuente: Bases de datos de la comisión.

**XI. Sumillas de las asignaturas**

ÁREA DE FORMACIÓN	PROPÓSITO	RESUMEN DEL COMPONENTE
<b>MODULO I</b>		
<p><b>Metodología de la Investigación Científica</b></p>	<p>Estudiar las bases conceptuales en que se sustenta la Metodología de Investigación Científica.</p>	<p>Epistemología de la ciencia, enfoques metodológicos y paradigmas de la investigación científica, contexto ético de la investigación científica. El proceso de la investigación científica</p>
<p><b>Derecho Constitucional Avanzado</b></p>	<p>Conocer el Control Constitucional. Jurisdicción. Constitucional. Sistemas de Jurisdicción constitucional. Modelos de jurisdicción Constitucional. La jurisdicción Constitucional Peruana; el Tribunal constitucional. Análisis y crítica del funcionamiento de los procesos constitucionales.</p>	<p>Organización y funcionamiento Constitucional Peruano.  Los mecanismos de control Constitucional en el Perú.  El Derecho Procesal Constitucional.</p>

	<p><b>Metodología: Clases magistrales - Taller.</b></p> <p><b>Conocer la Estructura y dinámica del poder. Soberanía: su problemática actual. Distribución del poder: formas y sistemas de gobierno. El Estado Constitucional de derecho. Dinámica Constitucional. Evolución y fundamentos del Constitucionalismo peruano. Desarrollo de la democracia. Metodología: Seminario - Taller.</b></p>	<p><b>Los nuevos dogmas y Teorías Constitucionales avanzado.</b></p> <p><b>Estructura y dinámica Constitucional de los Estados.</b></p>
<p><b>Derecho Civil</b></p>	<p><b>Conocer la parte Dogmática del Derecho Civil</b></p> <p><b>Estudio del Derecho Civil de las personas naturales y jurídicas.</b></p> <p><b>El Derecho Civil Comparado.</b></p>	<p><b>Evolución histórica del Derecho Civil.</b></p> <p><b>Derechos de la persona natural y Análisis en el C.C. Peruano de 1985.</b></p> <p><b>Derechos de las personas jurídicas y análisis en el C.C. Peruano de 1985</b></p> <p><b>Análisis de la</b></p>

		Legislación Comparada del Código Civil: España, México, Chile, Colombia. Etc.
Derecho Comercial	<p>Conocer la parte dogmática del Derecho Comercial.</p> <p>Estudio y análisis del Derecho Comercial nacional y la Legislación Comparada.</p>	<p>La evolución histórica y doctrinaria, teorías, principios y corrientes modernas del Derecho Comercial, de acuerdo a la doctrina y legislación nacional y comparada, así como también la jurisprudencia nacional y comparada.</p>
<b>MÓDULO II</b>		
Derecho Ambiental	<p>Conocer la parte Dogmática del Derecho Ambiental y su concordancia con la legislación comparada ambiental.</p> <p>Estudio de los métodos existentes para la solución de conflictos</p>	<p>El Derecho Ambiental como Ciencia.</p> <p>La legislación comparada ambiental: España, México, Argentina, Chile, Colombia, etc.</p> <p>Clasificación de</p>

	<p>ambientales, incidiendo en la el análisis del factor educación, alcances y efectos de la conciliación, arbitraje nacional e internacional, etc.</p>	<p>los Métodos existentes en la solución de conflictos ambientales en el Perú y en el Contexto Internacional.</p>
<p>Derecho Administrativo</p>	<p>Analizar y estudiar la legislación del Derecho Administrativo vigente, para optimizar los procesos administrativos en la Administración Pública y Privada,</p> <p>Aplicar adecuadamente los recursos impugnativos que establece la Ley 27444.</p>	<p>Análisis de la Ley 27444, para optimizar los procesos administrativos</p> <p>Estudio de los Recursos Impugnativos y su adecuada aplicación en los procesos administrativos.</p> <p>Análisis de la Jurisprudencia en el Derecho Administrativo Peruano y la comparada.</p>
<p>Proyecto de Tesis I</p>	<p>Aplicar de los conocimientos adquiridos en el curso de metodología de la Investigación Jurídica para formular y defender el proyecto de tesis.</p>	<p>Título del Proyecto de Tesis, Planeamiento del problema y objetivos de la investigación, Marco teórico, hipótesis, variables, operacionalización de las variables,</p>

		<b>Diseño metodológico, conclusiones, Matriz de Consistencia y Bibliografía.</b>
<b>MÓDULO III</b>		
<b>Tesis II – Ejecución</b>	<b>Ejecutar la tesis, derivada de la aprobación del Proyecto de Tesis.</b>	<b>Aplicación de los instrumentos de recolección de datos, interpretación, análisis y discusión.</b>
<b>MÓDULO IV</b>		
<b>Tesis III - Ejecución</b>	<b>Presentación y sustentación de la tesis de Maestría.</b>	<b>Redacción del informe preliminar y definitivo. Presentación y sustentación de la Tesis.</b>

**Fuente:** Bases de datos de la comisión.

**XII. Esquema de silabo para asignaturas y unidades didácticas :**

Se encuentran desarrolladas de acuerdo a los lineamientos de la EPG - Universidad Nacional de Tumbes, ver Anexo N° 01.

**XIII. Lineamientos Metodológicos de Enseñanza – Aprendizaje.**

Se orienta por la educación de profesionales con el grado de bachiller, con el enfoque problematizado y el método estudio - trabajo.

La modalidad de desarrollo de las asignaturas, enfatizará las técnicas participativas, el trabajo individual tutorial, la indagación literaria personalizada, las afinidades grupales de construcción del saber.

#### **XIV. Líneas de Investigación**

Responden a las siguientes líneas de investigación:

- Nuevas tendencias del Derecho Administrativo
- Derecho Constitucional
- Derecho Administrativo
- Derecho Civil
- Gestión Pública
- Derecho Comercial
- Derecho Internacional Privado

#### **XV. Informes de Campo**

El maestrante debe presentar los resultados parciales de su trabajo de tesis en eventos científicos - técnicos, así como efectuar visitas dirigidas a Centros de producción, servicios y de investigación. Son imprescindibles las consultas y encuentros con especialistas de prestigio en el tema que desarrollará su trabajo final de tesis, así como encuentros de forma sistemáticas con los tutores.

#### **XVI. Sistema de Evaluación**

La evaluación y supervisión curricular estará dirigida a valorar los componentes internos y externos de la ejecución curricular. Estará a cargo de la Dirección y Secretaría Académica de la Escuela de Posgrado, que coordinará estrechamente con el docente responsable de la coordinación del programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial. Estas instancias serán las encargadas de evaluar la propuesta de sílabos,

supervisión de las sesiones teóricas y prácticas, utilizando los instrumentos específicos (para recolectar la información de docentes y alumnos).

A través de la evaluación interna se valorará el logro de los objetivos educacionales: formación integral para el logro del perfil deseado, por su parte, la evaluación interna se valorará el logro de los objetivos educacionales: formación integral para el logro del perfil deseado, por su parte, la evaluación docente permitirá valorar las capacidades profesionales y pedagógicas del profesor, por parte de los maestrantes al concluir la asignatura mediante la aplicación de las encuestas diseñadas y aprobadas por el Consejo de la Escuela.

Los juicios de valor obtenidos a partir de la evaluación servirán para incorporar algunos correctivos si el caso lo amerita

El Programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial; ofrece una garantía de formación teórica y dogmática.

La evaluación externa estará orientada a conocer la calidad del egresado, del impacto que se genere en la sociedad a partir de su actuación, la demanda de las instituciones y el prestigio para la universidad.

## **XVII. Graduación**

La Universidad Nacional de Tumbes del Perú otorga el Grado Académico de Maestro en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial; a quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Haber aprobado los cursos del plan de estudios.
- Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero.
- Sustentar y aprobar ante un jurado, en un acto público, la tesis de Maestría.
- Cumplir con las disposiciones institucionales de carácter general y las especialidades que aprueba la Escuela de Posgrado.

## 18. Condiciones para la implementación

### 1. Coordinador del programa

Dr. Vivas Campusano, Hipólito Alfredo.

### 2. Plana Docente

Para el desarrollo de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial se cuenta con una plana docente altamente calificada con el grado de Maestro y/o Doctores que asegura con éxito la preparación de nuestros maestrantes. La relación es la siguiente:

Dr. Francisco Carruitero Leca	Doctor en Derecho, especialista en Justicia Constitucional, Tutela Judicial y Derecho Constitucional Avanzado.
Dr. Carlos Deza Navarrete	Doctor, docente de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes
Dr. Nelson Reyes Ríos	Maestro en Derecho Civil y, Docente Universitario, UNMSM Y Docente de las EPG de Universidades a Nivel Nacional.
Mg. Díaz Solís Christian Oscar	Docente Especialista en Derecho Comercial, Gestión Pública y Derecho Administrativo.
Mg. Jesús Merino Velásquez	Docente Especializado en Gestión Pública y Metodología de la Investigación.
Dr. Napoleón Puño Lecarnaqué	Docente especializado en Metodología de la Investigación.
Dr. H. Alfredo vivas Campusano	Doctor en Derecho y Docente Universitario - Metodología de la Investigación, a nivel de EPG

	UNMSM y EPG UN-TUMBES.
Mg. Omar Effio Arroyo	Maestro: Especialidad en Derecho Civil y Comercial y Doctor en Derecho Constitucional, docente universitario a nivel Posgrado.
Mg. Víctor Rojas Luján	Maestro en Ciencias Ambientales y Docente Universitario
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza	Doctor en Ciencia Ambiental, docente de la EPG UNMSM.

**Fuente:** Bases de datos de la comisión.

### 3. Modalidad

La modalidad de clases es presencial y el calendario de clases será los fines de semana o los días de semana, lo cual permitirá a los maestrantes continuar con su especialización mientras estudian y aplican en su lugar de trabajo de forma práctica las experiencias adquiridas.

### 3. Infraestructura y equipamiento

El Programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial, cuenta con aulas modernas y recientemente inauguradas, biblioteca, auditorio, laboratorio de informática y laboratorios especializados.

### 4. Recursos Didácticos

**4.1 Medios de Apoyo Institucional:** Las aulas se encuentran debidamente implementadas con equipos multimedia, televisor, DVD, cámara fotográfica, equipos de video, laboratorio de computo, biblioteca especializada en Derecho, entre otros.

**4.2 Material Bibliográfico:** Según la propuesta de los docentes de los diferentes módulos de la maestría y los libros de la FDCP.

**ANEXO Nro. 01**  
**PRESUPUESTO**

Según la programación de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial, a cargo de la Oficina Técnica de Administración de la EPG.

## ANEXO N° 02



### MODELO DE SILABO

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

### ESCUELA DE POSGRADO

#### SILABO DEL CURSO:

#### I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. NIVEL DE EXIGENCIA :
- 1.2. MENCIÓN :
- 1.3. AÑO ACADÉMICO :
- 1.4. CICLO ACADÉMICO :
- 1.5. HORARIO :
  
- 1.6 VALOR EN CREDITOS :
- 1.7 DOCENTE RESPONSABLE :

#### II. MARCO DE REFERENCIA:

#### III. COMPETENCIAS

#### IV. METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

##### 4.1 METODOLOGIA:

##### 4.1.1 EN CLASES TEÓRICAS:

##### 4.1.2 EN ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

## **VI. RECURSOS:**

6.1 HUMANOS:

6.2 FISICOS :.

6.3 MEDIOS y MATERIALES:

## **VII. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:**

7.1 MODALIDADES.

Diagnóstica:

Formativa :

Sumativa :

7.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACION:

7.3 NIVEL DE DOMINIO:

7.4 PONDERACION:

Teoría:..... %

Práctica: Documentos elaborados..... %

**7.5. REQUISITOS DE APROBACIÓN:**

7.6. CONSEJERIA

## **VIII. BIBLIOGRAFIA**